



RESOLUCIÓN Nº 0164
EXPEDIENTE Nº 5721-005308/14

NEUQUÉN, 26 FEB 2014

VISTO:

Las solicitudes de creación de cargos de Maestro Especial de Música presentadas por establecimientos de Nivel Inicial del Sistema Educativo Provincial, para satisfacer las necesidades del ciclo lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido al análisis de las Planillas de Organización Anual, las que muestran la proyección matricular del período escolar 2014 de distintos Jardines de Infantes, determinando fehacientemente la carga horaria necesaria;

Que se propone la creación del carácter de los cargos solicitados con el fin de satisfacer la demanda existente;

Que ante la habilitación de nuevas secciones, es necesario adecuar las plantas funcionales con el fin de posibilitar que los alumnos reciban los estímulos semanales correspondientes al área Música;

Que la Dirección de Estético Expresiva avala las creaciones de los cargos;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) PROPICIAR LA CREACIÓN, a partir de la firma de la presente norma legal en la Planta Funcional de los Jardines de Infantes, de los cargos que se indican en cada caso:

Jardín de Infantes Nº 6, 1º Categoría, Grupo "A", de la ciudad de Neuquén, Dirección General de Distrito Regional Educativo VIII.

- 1 (un) cargo de Maestro Especial de Música, DKB-3, 20 horas, Secuencia 303, Turno Compartido.-


Jardín de Infantes Nº 21, 1º Categoría, Grupo "A", de la ciudad de Neuquén, Dirección General de Distrito Regional Educativo VIII.

- 1 (un) cargo de Maestro Especial de Música, DKB-3, 20 horas, Secuencia 303, Turno Compartido.-

Jardín de Infantes Nº 20, 1º Categoría, Grupo "C", de la localidad de Aluminé, Dirección General de Distrito Regional Educativo IV.

- 1 (un) cargo de Maestro Especial de Música, DKB-3, 20 horas, Secuencia 302, Turno Compartido.-

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0164
EXPEDIENTE Nº 5721-005308/14

Jardín de Infantes Nº 45, 1º Categoría, Grupo "A", de la localidad de Senillosa, Dirección General de Distrito Regional Educativo X.

- 1 (un) cargo de Maestro Especial de Música, DKB-3, 20 horas, Secuencia 302, Turno Compartido.-

Jardín de Infantes Nº 59, 2º Categoría, Grupo "B", de la localidad de Centenario, Dirección General de Distrito Regional Educativo VI.

- 1 (un) cargo de Maestro Especial de Música, DKB-3, 20 horas, Secuencia 301, Turno Compartido.-

- 2º) **DETERMINAR**, que los cargos creados en el Artículo 1º dependerán administrativamente del establecimiento a cuya Planta Funcional fueron asignados.
- 3º) **IMPUTAR**, el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal, con cargo a JUR 03; SA 02; U.O. 04, 06, 08 y 10; PRG. 031; SUBP. 005; FIN. 03; FUN. 04; SUBF. 05; INC 01; PPAL 21; PPAR.00; SPAR 002; FUF1 1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).
- 4º) **ESTABLECER**, que por la Dirección Estético Expresiva, se realicen las notificaciones de práctica
- 5º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Nivel Primario; Dirección General de Distrito Regional Educativo, IV, VI, VIII, X; **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia; **GIRAR** el Expediente a la Dirección de Estético Expresiva a los fines indicados en el Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYU ALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación